



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se crea

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/> SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>	
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO CIVIL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Expedición de copias certificadas de los apéndices de los actos y/o hechos del estado civil, de acuerdos de aclaración de actas; así como, de cualquier procedimiento administrativo y trámite llevado a cabo ante el Registro Civil, concentrado en los archivos de las Oficinas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil Del Estado De México artículos 2.1, 2.3, 2.13, 2.14, 3.1 Al 3.7, 3.8 al 3.18.; Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México artículo 13 fracción VII, 40; Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 142		
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada de nacimiento, matrimonio o defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Curp	SI	NO	Artículos 6, 13 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2. Acta de Nacimiento	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina del Registro Civil que desee con sus documentos, se le hará llegar una orden de pago con el costo de trámite, el cual deberá cubrir en la caja de tesorería, contra entrega recibo de pago, recibirá la copia certificada solicitada.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos		
COSTO:	\$118.00 foráneas, \$103.00 del Estado	Fundamento Jurídico: Art. 142 del Código Financiero del Estado y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requeridos para la realización del trámite		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO


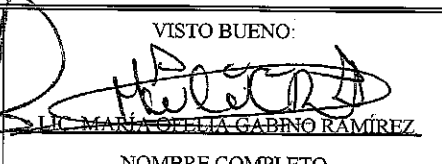


ESTADO DE
MEXICO
El poder es servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. María Ofelia Gabino Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria		NO. INT. Y EXT.:	12		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Pablo Flores Bacilio						
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Providencia						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Roberto Pedraza Rojas						
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Providencia		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil de Carmona						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P. en D. Gema Rosalinda Velasco González						
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio Conocido		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Onofre Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer si mi acta de nacimiento no está dada de alta en el sistema?						
RESPUESTA:	Deberá acudir al Registro Civil que le corresponda para solicitar se suba a sistema el acta						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden expedir una copia certificada si estoy registrado en otro estado?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el acta de nacimiento este en sistema						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo deja de ser válida la copia certificada?						



RESPUESTA:	Si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Registro de Matrimonio, Registro Oportuno de Nacimiento y Registro de Defunción	

ELABORÓ:  LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>01/JULIO/2025.</u>
--	--	--

